

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, v. 30.

S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO III.

Valencia: Martes, 29 de Julio de 1879.

NÚM. 656.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion, calle de Colon, núm. 48, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en la libreria de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerias de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan) Holsaria, y en la plaza de las Barcas, 32, frente al convento de Santo Tomé, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen á la direccion se devuelven al interesado.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidemque catholicam tendendam vires sufficiat, omniq; vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 19 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano, sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM.
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA.
ET NON TRADAT EUM
ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Martinez Imbert.—(Véase el anuncio.)

Santorial.

SANTOS DE HOY. Santas Marta y Beatriz mártires. Entre las mujeres que seguían á Jesucristo durante su vida mortal, fué una de las mas privilegiadas Santa Marta. Fué constante compañera de María Santísima y tuvo con ella en el Calvario y ayudó á sepultar á Nuestro Divino Redentor. Recibió tambien el Espíritu Santo en el Cenículo juntamente con los Apóstoles, y predicó el Evangelio en Marsella, á la vez que sus hermanos Lázaro y Magdalena. Se retiró á un desierto llamado Bosque negro en donde en union de otras doncellas hizo una comunidad religiosa para alabar al Señor continuamente. Le fué revelada la hora de su muerte como tambien que su hermana Magdalena gozaba ya en el cielo de la gloria eterna. Mantúvose echada sobre cenizas en presencia de sus hijas en Jesucristo y exhortándolas á la fidelidad, pasó tranquilamente al descanso del Señor hacia el año 68 ó 70 de Jesucristo.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Abdón y Senen mártires. SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Ignacio de Loyola fundador.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, por la Esclavitud del Santísimo Sacramento. Se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana principian en la de nuestra Señora de la Misericordia. CORTE DE MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra. de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo. Mañana visita á Ntra. Sra. de la Escuela-Pia, en su iglesia.

Iglesia de Santa Catalina de Sena. Última devocion de los martes de Santo Domingo, que su V. O. T. y la pedida de los fieles, celebra en dicha iglesia en el presente año.

El martes 29, y 10 de los ejercicios, á las siete de la mañana, Misa de Comunión general y por la tarde á las seis, expuesto S. D. M. se rezará el santo Rosario, seguirá el sermón que predicará el D. Isidro Blasco, presbitero, nuestro hermano tercero, oraciones del quinquenario y reserva. Habrá sorteo de escapularios.

La Union Católica.

Atencion general del mes de Agosto de 1879, para los asociados al apostolado de la oracion.

LA CONSERVACION DEL SOBERANO PONTIFICE.

(Continuacion.)

El mismo papel que el Corazon de Jesús desempeña invisiblemente por sí mismo, en la Iglesia, es visiblemente desempeñado por el Soberano Pontífice.

El papado es el foco de donde irradian constantemente sobre el mundo de luz de la verdad, la llama del amor, la fuerza y la vida de la gracia.

La doctrina de salvacion es hoy un unida á todos los pueblos del universo. Actualmente, tenemos mas motivos que San Pablo, para aplicar la irradiacion de la luz espiritual, lo que el Psalmista dice respecto del firmamento material. «Su voz tiene eco en toda la amplitud del orbe, y su testimonio ha resonado hasta las extremidades del universo.

Una sola region parecia haberse hecho hasta hoy inaccesible á los portadores de la buena nueva; era el centro del continente africano. Y hé aqui que se acaban de organizar dos expediciones apostólicas para hacer brillar en el seno de las tinieblas que cubrian esta mala venturada region, los rayos de la celeste claridad. Pero, ¿cuál es el foco de estos rayos saludables?

¿Quién envió á los infelices descendientes de Cham, á los últimos herederos de la antigua maldicion, la palabra de reconciliacion y de esperanza? ¿De dónde parten esos mensajeros del bien, que van á anunciar las divinas misericordias? ¿Parten de Roma, del Vaticano, de ese palacio que sirve de cárcel al Vicario de Jesucristo? Esta misma Roma, de que la revolucion ha hecho su capital, y es todavía, mas que pese al infierno, la capital de la verdad. Explodido por sus hijos del poder temporal, el Pontífice Romano continúa difundiendo riquezas espirituales entre las mas remotas naciones. No hay una sola que escape á su solicitud. Sobre todos los puntos del globo, hay voces que repercuten el eco de su voz, para hacer conocer á todos los hombres la verdad que los puede salvar.

¿A todos los hombres! porque, como no existe en el mundo un solo pueblo al cual no llegue la palabra del Vicario de Jesucristo, así tambien, condicion tan humilde, edad tan tierna, inteligencia tan floca, á la que sea inaccesible esa enseñanza. Debiendo dispensar á todos el divino depósito que le está confiado, el sucesor de los apóstoles, dá á todos constantemente lo que les pertenece: á sabios é ignorantes, á civilizados é bárbaros.

No es culpa suya, si en la familia de Adán, hay algun infeliz que no haya recibido todavía la parte mas preciosa de la herencia, de que nos despojaron el crimen de nuestros primeros padres.

De hecho, el papado no cesa de hacer irradiar la luz de la divina verdad sobre todas las inteligencias, como el sol no cesa de inundar con sus fulgores el espacio. Y como fuera de los países que el sol ilumina, no hay sino tinieblas, así, fuera de la esfera que las enseñanzas del Vicario de Jesucristo esclarece, no hay sino el error, la incertidumbre, la contradiccion. Los maestros que no recibieron de él su mision, en lugar de la verdad divina, única cierta é inmutable como Dios, apenas enseñan opiniones humanas, diversas, inciertas é inconstantes como los hombres. Desde la tierra, elevanse constantemente

dos grandes voces: una es la voz de la unidad católica, voz armoniosa que se desprende simultáneamente de millones de labios, sin que por este motivo sufra la mas mínima disonancia; entonan el mismo cántico en todas las calamidades; confiesa el mismo simbolo, dice hoy lo que decia hace diez y ocho siglos y en ritmos distintos, modula siempre las mismas armonias. Esta voz de la Jerusalem terrestre es el eco fiel de la celestial ciudad, y así como en el cielo los labios del Verbo encarnado dan el tono á los Angeles y á los bienaventurados que con él forman el mismo coro; así en la tierra el Pontífice romano es el director al que siguen todos aquellos que quieren tomar parte en el divino concierto, sin perturbar, con las disonancias del error, la divina armonia de la verdad.

Efectivamente, fuera del coro que dirige la voz del Vicario de Jesucristo, no hay mas que desacuerdo y confusion. Es la Babel, la ciudad de la contradiccion y el desórden «donde nadie consigue entender á su vecino» porque cada uno habla su lengua, tiene su fé y su doctrina propia. Es la imagen, el eco de la infernal ciudad «donde no existe órden y donde solo habita la eterna confusion.»

Dar á los hombres la verdad y conservarles la posesion de este tesoro, seria hacer un valioso presente al mundo y presar á la accion invisible del Corazon de Jesús un auxilio bastante meritorio. Mas no para aquí la benéfica influencia del Vicario de Jesucristo. Con la luz de la verdad que eleva las inteligencias, derrama en nuestros corazones el aroma del amor, é inspira en las almas la vida de la gracia.

Entre las lecciones que el sucesor de San Pedro repite incesantemente á los hombres por la boca de sus enviados, hay una en la que insiste más, porque resume todas las otras y porque es la mas difícil de aprender; y no se contenta con recordarla á la memoria y grabarla en los espíritus, la imprime á sus voluntades y enséñales el modo de ponerla en práctica. Esta leccion es la que enseña á amar á Dios y á amarnos los unos á los otros.

Nunca olvida San Pedro la respuesta que dió un dia el divino Maestro al doctor de la ley que preguntaba cuál era el grande mandamiento: *Amar*, respondióle el Salvador. Y para ver si su Apóstol habia comprendido bien esta leccion, antes de investirle con el supremo poder de apacentar su rebaño, sujetóle á un. exámen sobre esta doctrina. Tras veces le interroga y las tres veces le dirige la misma pregunta: *¿Me amas?* Y tres veces le hace ver cómo se muestra el amor á Dios por la dedicacion á los hombres.

San Pedro no escaseó esta leccion y durante tantos siglos nunca cesó de repetir á los hombres por la voz de sus sucesores, lo que el Corazon de Jesús le hiciera comprender tambien. Por su ejemplo, mas aun que por su lenguaje, no cesa el Papado de

insinuar á la egoista humanidad la grande ley del amor.

(Se concluirá.)

A *L'Univers* escriben de Madrid, por autorizado conducto, los siguientes informes sobre los proyectos de la corte para la estacion de verano.

El Consejo de ministros discutió el lunes, bajo la presidencia de D. Alfonso, el próximo viaje del mismo á las provincias del Norte.

El programa aprobado, es sobre poco mas ó menos el siguiente, que puede mas tarde sufrir algunas modificaciones de detalle: al final de la semana tendrá lugar la clausura del Congreso; D. Alfonso y la princesa irán entonces á la Granja donde permanecerán hasta mediados de Agosto; el ministro de Estado, el de Gracia y Justicia y el de Marina, están designados para acompañarles.

En la época indicada, D. Alfonso, la princesa y las infantas, que permanecerán en los baños de Arrechavaleta (Guipúzcoa), marcharán á San Sebastian y se detendrán en la villa de *Portugalete* del duque de Bailén. Los alabarderos formarán la escolta.

A principios de Setiembre, hará la corte el anunciado viaje á Biarritz, donde se reunirá con la reina Isabel, la archiduquesa María Cristina de Austria y el príncipe Rodolfo.

D. Alfonso visitará las fortificaciones construidas á lo largo de la frontera, desde Fuenterrabía á Jaca. Dicese que el go ierno francés se hará representar por M. Waddington, por el almirante Jaureguiberry, por el general Pittié y por el general Dumont, d. 13 cuerpo.

Asimismo se habla de una revista militar que tendrá lugar en Bayona, y en la que tomará parte la décima brigada de la segunda division del octavo cuerpo, con los destacamentos de la gendarmeria, artilleria y húsares.

D. Alfonso, por su parte, invitará á las autoridades francesas á las corridas de toros y a una sesion que tendrá lugar en San Sebastian donde se reunirá la escuadra del Cantábrico.

Después de estas fiestas se realizara el matrimonio, que las Cortes habrán ya aprobado.

En la actualidad que preside la *Gaceta*, mandando que rijan los presupuestos del año anterior.

En atencion á las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y con arreglo á lo que establece el art. 85 de la Constitucion de la monarquía.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Regirán en el año económico de 1879-80, mientras otra cosa no se disponga por la ley, unos presupuestos iguales á los autorizados para el ejercicio de 1878-79 por la ley de 21 de Julio de 1878, con las reducciones en los gastos que acuerde el gobierno en uso de sus facultades y de la autorizacion que le concede el art. 42 de la ley citada, y sin otros aumentos que los siendo necesarios para atender á servicios creados por disposiciones anteriores se decreten con las formalidades que determina el art. 41 de la ley de administracion y contabilidad de la Hacienda.

Dado en Palacio á veintiseis de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

CARTA DE PARIS.

Paris 26 de julio 1879.

Sr. Director de «La Union Católica.»

Muy señor mio y amigo: Cuatro palabras mas sobre el dia de San Enrique: en mi última del

17 le indiqué el entusiasmo con que se habia celebrado en Paris y en algunos departamentos el dia del santo Patrono, del legitimo heredero del cetro de Carlo Magno: pero las detalladas noticias que posteriormente se han recibido de provincias, acusan un movimiento tan grande hacia las buenas ideas, dan un testimonio tan fehaciente del cansancio del pueblo por las mentidas soliterias de los que há tanto tiempo explotan su buena fé, que consuela el ánimo y hace presagiar la pronta aparicion del sol de justicia, del gran dia cuyos primeros albores se ven brillar con insistente claridad, entre el gran turbion de tinieblas que los enemigos de la luz esparcen hoy mas que nunca sobre la tierra.

La desorganizacion del Consejo de Estado, ha suspendido el curso de la justicia administrativa; por ahora no hay tribunal, y cuando este se reconstituya no falta quien asegure no quedarán ya jueces. ¿Y saben los lectores de «La Union Católica», por qué há sido removido el Consejo de Estado? Pues ni mas ni menos, que por haber obrado con justicia en las cuestiones suscitadas entre los maestros congregacionistas y los prefectos, dando la razon á los que la tienen siempre, á los buenos y venerables hermanos.

Una de las reglas de los gobiernos del día es la separacion de los poderes, y en los republicanos de hoy se nota una marcada tendencia á absorberlos todos en uno solo, les es de necesidad un presidente de la república y un ministerio absolutamente dóciles; una magistratura servilmente sumisa; no guardan distincion entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, sino á condicion de que sean un instrumento dócil en sus manos y funcionen á su capricho. Los tres poderes absorbidos por otro, sin nombre oculto, irresponsable, que es el único poder en la república; crece á medida que el desórden aumenta, y concentrado el despotismo, se llega fatalmente á la Convencion, de la que nos separan pocos pasos.

El senador católico Mr. Baragnon, hizo ver en su brillante discurso, en la sesion del 22, la iniquidad de los procedimientos republicanos; pero habiaba á sordos voluntarios en los que está vinculada la tiranía y el servilismo, motes que se arrojan á sus enemigos, los verdaderos desorganizados.

Signe la substitution de maestros laicos á los congregacionistas, y los católicos estrechan más y más sus filas para defenderse de los barbaros ataques de sus enemigos.

Segun escriben de Lion al excelente y bravo defensor de la causa católica, al paladin incansable de la enseñanza religiosa, al órgano de todas las causas justas, á *L'Univers*, el lunes 21 de julio, reemplazaron los maestros laicos oficialmente nombrados á los religiosos que dirigian la escuela de San Buenaventura; los discípulos de los hermanos se repartieron entre las escuelas de San Francisco y San Nizier quedando el maestro ateo solo en su clase con un palmo de narices y sin que ni uno siquiera de los discípulos fuera á oír sus espeluznadas, que dirigiria, con mucho provecho, á los bancos y paredes de la escuela, únicos oyentes que deben tener siempre esos maestros sin religion, sin fé y sin conciencia, que quieren, á mansalva, asesinar las almas de los hijos de los católicos.

Por hoy no quiero hablarle del bonapartismo, espero, como espera el Sr. Cassagnac, por mas que tengo la seguridad de que de-pues de esperar, veremos, lo que tenemos ya olvidado: que el bonapartismo ha muerto y que no hay quien le resucite, ni siquiera quien galvanice su cadáver. Al tiempo.

De buena gana le regalaria un poco del frío que aqui nos sobra, á Vds. que se quejan de tanto calor y el agua que las nuves nos han prodigado estos dias ya que tanta falta hace á esa hermosísima huerta.

—81—

por la vía administrativa ante el ministerio de Fomento, ó por la contenciosa, cuando proceda ante las comisiones provinciales, como tribunales contencioso-administrativos. En uno y otro caso el recurso deba interponerse en el término de un mes, contado desde la fecha de la notificacion administrativa, que se hará en debida forma.

Las resoluciones de la administracion central serán reclamables por la vía contenciosa en los casos que determina la presente ley, siempre que el recurso se interponga en el plazo de tres meses, contados desde la notificacion administrativa ó publicacion en la *Gaceta*, si no fuese conocido el domicilio de los interesados, á quienes se hará saber el resultado por el centro directivo correspondiente ó por el gobernador de la provincia.

Art. 232. Contra las providencias dictadas por la administracion dentro del círculo de sus atribuciones en materia de aguas, no se admitirán interdictos por los tribunales de justicia. Unicamente podrán estos conocer á instancia de parte, cuando en los casos de expropiacion forzosa prescritos en esta ley no hubiese precedido al desahucio la correspondiente indemnizacion.

Les veo muy animados con las ferias, con las hermosas ferias de esa poetica ciudad, y si me fuera dable trasladarme de un salto a las orillas del Turia, no seria de los últimos en acudir a esa hermosa Alameda, a disfrutar de la bellisima perspectiva de sus pabellones y aspirar el delicioso aroma de las flores de ese sin igual plantío, pero Dios no quiere que sea este año, si bien nos da esperanzas de que lo sera el que viene.

Suyo afectisimo,

L. Oscar.

Gaceta.

Aviso a los coristas y legos al tiempo de la exaustacion.

El que abajo suscribe, presidente de la comision representante de esta clase, y que ha cuatro años y medio, está trabajando generosamente, sin perdonar fatiga ni desvelo alguno, hasta conseguir para toda ella el levantamiento de la suspension de su exigua pensión y los atrasos, consecuencia legitima de dicha devolucion, se dirige hoy a todos sus co-hermanos, que aun no estuvieran rehabilitados, o no hayan obtenido los atrasos a que tienen optico legal desde Octubre de 1868. Tengan presente que a ninguna parte podrán recurrir con mas ventaja y mejores resultados que a este centro para conseguir sus justas aspiraciones en el mas breve plazo posible, ya que solo la caridad, y de ningún modo el lucro personal, ha sido el móvil de sus incesantes y costosos trabajos, protegidos por la Providencia hasta este momento.

Consta al que suscribe el gran celo del presidente y demas señores de la Junta de pensiones civiles, a los que se debe muy especialmente la rehabilitacion de mas de mil cuatrocientos expedientes en el espacio de tres años. Pero graves causas ajenas a la referida Junta y fuera del alcance y accion de esta comision, tienen sin poderse despachar algunos cientos, con grave perjuicio de los interesados. Estos, pues, y cuantos ven ya mas próxima la realizacion del cobro total de todo lo devengado desde la referida fecha, segun el art. 38 de la ley de presupuestos de 1876, y real orden del 8 de agosto de 1878, podrán sin costosos sacrificios, sencilla y llanamente, recurrir a este centro de co-hermanos y compañeros, recibir sus instrucciones, y con arreglo a ellas, obrar segun convenga a sus intereses y mejor les plazca. Remitiendo para la contestacion los sellos de franqueo necesarios, dirigiendo las cartas al referido señor, calle de Ponteque, 8, libreria.—Hermenegildo Sancho, presidente.

El referido centro suplica encarecidamente a los periódicos religiosos de provincias la insercion del anterior aviso.

El Mercantil Valenciano, en su número del 27, y con el título de "Caso grave", publica un suelto tomándolo de El Liberal en el que se ocupa de un matrimonio celebrado en Valdepeñas. Querrá decirnos El Mercantil, si está conforme con las apreciaciones que hace El Liberal sobre esta materia?

Esperamos su contestacion para decirle nuestro p. recer.

Las autoridades de los grandes condados de Inglaterra, han comenzado a aplicar la nueva ley sobre habitaciones.

Esta ley exige que cada una mínima de 700 pies cúbicos de aire.

Hace pocos dias se dió en Liverpool el caso de prohibir las autoridades a un propietario que alquilase para mas de dos adultos y dos niños una habitacion de 840 pies cúbicos, que ocupaban tres hombres, dos mujeres y seis niños.

Si en España se aplicase una ley semejante, tendria que abandonar la nacion la mitad de sus habitantes.

Tomamos del periódico italiano "Fanfulla" la siguiente estadística de los crímenes cometidos en Nápoles en los tres primeros meses de 1879.

Homicidios. 951; tentativas de asesinato, 8.421; ataques a mano armada. 616; robos, 104; hurtos, 17.939. El total de las pérdidas sufridas a consecuencia de los robos asciende a 3 millones 123.510 libras.

Pues señor ni en Sierra Morena. En plena dominacion liberal.

La villa de Azpetitia se prepara a solemnizar la festividad de San Ignacio de Loyola, con sus suntuosas funciones religiosas y el magnifico templo del convento de Jesuitas, y a continuacion partidas de pelota, novilladas y otras diversiones.

El gobernador civil de Valladolid ha adoptado una acertadísima medida: la de no autorizar a ningún ayuntamiento para dar corridas de novillos en sus localidades, siempre que ten-

gan en descubierto alguna atencion municipal, singularmente las de los maestros de escuela.

Excelente nos parece la medida adoptada por el gobernador civil de Valladolid, y digna de ser imitada por las autoridades de aquellas provincias que, por negligencia ó abandono, cuentan con algunos pueblos que no cubren puntualmente sus mas sagradas atenciones municipales.

Excelentísima, si despues de conseguido el que se cubran las atenciones municipales, se dá a los pobres lo que habian de costar las corridas.

¡A qué medios se ha de apelar en estos benditos tiempos liberales para hacer cumplir un deber!

¡Oh temporal! ¡Oh temporal!

O TIEMPOS DE LOS MOROS. El sábado, siguiendo la animacion y baranda propia de estos dias, continuaron afluendo los forasteros a nuestra ciudad, cuyo número, tomado de documentos oficiales insertamos en otro lugar.

Por la mañana, como en el dia anterior, hubo música en la lonja de la Seda, cuyo edificio se vio bastante concurrido por algunos curiosos ávidos de ver la exposicion abierta dias há, en sus salones.

Por la tarde, toda la atencion se llevaron los toros.

Por la noche celebrábase el gran festival anunciado en el Skating-Rink, el cual se anunció por una música que recorrió alguna de nuestras calles tocando alguna pieza y llamando la atencion de la parte actora muy bien, como anda siempre bajo la direccion del Sr. Valls, la parte espectadora mediana, pues muchas de las personas que ordinariamente asisten a aquellos jardines, en tales dias, prefirieron y obtaron por asistir a los pabellones y paseo de la Alameda por razon de economia y de distraccion, la afluencia en el plantío se vió muy animada, la afluencia fue no tan numerosa como la noche anterior pero estuvo muy bien. Los pabellones como de costumbre concurridísimos de suerte que se pasó la noche perfectamente. El jardín del Real vimos tambien iluminado, lo cual celebramos y aplaudimos siguiendo nuestra imparcial reseña de los hechos ocurridos durante la feria. El puente que conduce al mismo jardín, empero, vimosle completamente, a oscuras a eso de la una y cuarto, siendo no pocos los encontrados que se dieron los transeúntes. ¿Por qué no se de, an encendidos algunos faroles para evitar tales afectuosos saludos? Fácil y económico seria sise quisiera el poderlo evitar y aunque tarde se remedie este defecto.

Y llegamos al domingo: antayer pues fue el dia de mas tumulto por nuestras calles, plazas, y paseos; tan compacta era la masa de transeúntes que la circulacion estaba en algunos sitios interrumpida; todos los vehiculos llegaron atestados de personas de ambos sexos, de suerte que nuestra ciudad parecia una segunda Babel. La mañana fue como la de los dos dias anteriores pasando para muchos completamente desahaperado.

Por la tarde la corrida, última, que se dió en la plaza de Toros de esta ciudad, fue buena, buenísima, casi nos atreveriamos a decir que inmejorable, no haremos aqui su revista pues podrian verla nuestros taurómacos lectores en otro lugar.

Las luces del Real brillantes, el puente del mismo como de costumbre, todo igual, completamente igual a las otras noches. Los pabellones muy bien, en el de la Nobleza al fin vimos algunas aunque pocas señoras. Los fuegos lo propio que los de la noche anterior, pocos pero regulares. Las rifas concurridas, la gente divertida y el tiempo agradable.

En las playas de Oliva, segun nos dicen de aquella localidad, se está construyendo un almacén propiedad de un personaje situacionero, y para lo cual, y aprovechando lo fuerte del piso, ha tomado parte del camino que no le pertenece. Aseguramos que, quien debe velar por los intereses del pueblo, ha tomado cartas en el negocio, pero otros que están en la misma obligacion, apoyan al mandon constructor.

Veremos en qué queda la cosa.

La estanquera de Alcira, situada en el Arrabal, se niega a recibir las monedas del sistema decimal que se le dan en pago del tabaco que expende, dándose el caso de marcharse sin él algunos forasteros que fueron a proveerse a aquel estanco.

Malas son las monedas y peor es el tabaco, pero ello no es motivo para que la tal estanquera se erija en autoridad y sin apelacion deseché ó acepte esta ó la otra clase de moneda.

Señor administrador, un recadito al de Alcira.

Segun los últimos telegramas, ha sido despachada favorablemente la solicitud elevada por la Liga de propietarios al ministro de la Gobernacion, en la que pedian se alzara el destierro que sufren en Mahon los labradores de nuestra huerta.

Celebraremos que se confirme la noticia.

Parece que el señor ministro de Fomento ha acordado la subasta del segundo trozo de la primera seccion de la carretera de tercer orden de Alcalá de Gisbert a la Iglesia de la Cid.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, la Direccion general de obras publicas, comercio y minas ha señalado el dia 21 del próximo agosto, a la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por término de dos años en el portazgo de la Ollería.

Se han acercado a nuestra redaccion varios individuos, manifestandonos hagamos presente al señor administrador de Correos, que son muy pocas las tres horas escasas que está abierto al público la caja del despacho, contando en este tiempo el que se invierte en la distribucion de los apartados, cerrándose por completo a las tres de la tarde.

Dícese que por la mañana, está cerrado a causa de la llegada de Correos y por la tarde, en razon a que no son horas de oficina, y esto causa un gravísimo perjuicio al público que estamos seguros sabra evitar el señor administrador con la amabilidad que le distingue.

Un amigo nuestro ha tenido la paciencia de cotejar la lista de los premios de la loteria nacional que se vende por las calles como suplemento al Toro, con la oficial, ambas perteneciente al dia 16 del presente, habiendo observado en la primera 123 equivocaciones y entre ellas las de figurar 46 números premiados que no constan en la lista y 41 imaginarios que que no han obtenido suerte. Tambien ha notado que hay 22 suertes de 600 pesetas, debiendo ser de 400 y 16 de 400, que deben ser de 600.

Aconsejamos pues a los compradores de billetes, que no se fien de la indicada lista, hasta verla confirmada por la oficial, si no quieren verse expuestos a muchos chascos.

Feria. Hoy terciada de exposicion de animales auxiliares y alimenticios en el Skating-Garden y feria de ganados. A las seis de la tarde se distribuirán en el Pabellon Municipal a los ganaderos y exposidores de animales los premios que hayan alcanzado, por la noche músicas y fuegos en la Alameda.

En Rusia se trata de producir una revolucion en el arte de la imprenta.

En una de las últimas sesiones de la sociedad rusa de Higiene, ocupándose el profesor Malareusky de los progresos de la miopia entre los hombres dedicados al estudio, propuso que en adelante se imprimiese con letras blancas sobre fondo negro. El sistema ha sido experimentado, y se siguen haciendo observaciones simultaneas en 50 personas. Los resultados obtenidos hasta ahora son bastante concluyentes para que la medicina emprenda con vigor la reforma.

La autoridad que preside las funciones en el teatro de Ruzafa, ha notado, que se baila el can-can vestido el bailarín con sotana y bonete?

Esto nos ha honrado y nos ha honrado en los que nos resistimos a creer, por mas que nos merezca confianza la veracidad de la persona que nos lo comunica.

Dos vecinos de la calle de Sagunto tuvieron una larga cuestion antayer a la caída de la tarde resultando herido uno de ellos de algunos palos que su compañero le descargó sobre la cabeza.

El herido fué conducido al Hospital para su curacion y el agresor a las cárceles de Serranos.

El sábado por la tarde fué auxiliada y conducida a la enfermeria de la plaza de toros, para su curacion, una mujer que victima de un rapto de entusiasmo de un aficionado, que al arrojar una hotella a la plaza, le pegó en la cabeza ocasionándole algunas contusiones: efectuada la primera cura se le trasladó a su casa.

Antayer tarde en la bajada del puente de Serranos fué herido en la cabeza un muchacho de pocos años de dos palos que le dió un gitano el cual fué encerrado en un calabozo de la calle de Santa Mónica de donde se ha escapado sin recibir el merecido castigo.

Antayer tarde fué conducido al Hospital en carruaje, un vecino de la calle de Gracia, que a consecuencia de una caída que dió en el camino de Jesús, se ocasionó algunas heridas.

Tambien ha sido conducida al Hospital una mujer por otra caída en la plaza del Mercado.

Los alumnos de la Academia de Administracion militar en número de 40, al terminar sus estudios reglamentarios, han sido promovidos al empleo inmediato.

En la sesion ordinaria celebrada ayer por nuestro municipio, el concejal Sr. Güner interpeló al ayuntamiento sobre el deplorable estado en que se hallan las afueras de la capital, que cumpliendo las mismas obligaciones y cargas de los del casco de la poblacion, carecen sin embargo de las ventajas de estos, faltándoles el gas, las aceras, las cañerías y otros servicios, lo cual no creia justo ni equitativo. Resolviöse pasara a la comision.

El Sr. Gonzalo Julian, dijo, que habiendo D. Amadeo de Saboya entregado una fuerte cantidad al ayuntamiento para la construccion de un asilo de lactancia para las hijas de las cigarreras, porqué no se cumplió el deseo de aquel príncipe, aliviándose a las infelices en cuyo proyecto se hizo la donacion.

El señor presidente contestó, que no tenia en aquel momento datos oficiales sobre el particular, y que se reservaba el contestar al Sr. Gonzalo Julian oportunamente.

El mismo señor concejal preguntó, por que, sabiendo la miseria que reina en Valencia, no se aprueba el plano de ensanche y se dan líneas a los que deseando construir las piden diariamente sin resultado.

El Sr. Sales, presidente de la comision, contestó, que la obra del plano de la ciudad no podria terminarse ni en dos meses, y que no habia cantidad alguna señalada en el presupuesto para llevarla a cabo.

El Sr. Fonzalo Julian dijo, que no le satisficieron estas explicaciones y que se reservaba el derecho de interpelar sobre ello al municipio.

El concejal D. Gonzalo Julian pregunta porqué el pan no tiene el peso real que nominalmente se le dá, por qué no se ha de dar al público el peso que pide, aunque para ello haya que aumentar el precio, pasa a la comision del respo.

Los Sres. Fanguas y Moret solicitan licencia temporal, y se acuerda reunirse para acordar lo que se haya de resolver sobre la cuestion de licencias.

Acuérdase la reunion en sesion secreta para deliberar.

Hasta el dia 21, como tenemos dicho, habian llegado a Valencia por nuestro ferro-carril y con motivo de las ferias y toros 6.379 pasajeros.

En los siguientes al 21, llegaron 5.288 y en los trenes del dia 26 3.200, formando un total de 14.867 forasteros llegados por la via férrea, solamente, sin contar los innumerables que por las distintas vias que afluyen a esta capital, han venido a animar nuestra feria, a poblar nuestras playas, a llenar nuestras calles y dar movimiento y vida a los comercios cuya paralización se dejaba ya sentir.

Podemos responder de los datos apuntados.

Ayer a las seis y media de la mañana se trabaron de palabras dos cortantes en la plaza del Mercado, y no contentos con esto, quisieron completar el espectáculo hiriénlose mutuamente.

Parece ser que uno de los contendientes habia sido criado del que tie se a su cargo la carniceria municipal, y hubieron de dejar para aquel día el trabajo que se habia comprometido; pues el uno fué llevado al Hospital con pocas esperanzas de vida, y el otro herido tambien, aunque levemente, le llevaron atado a las cárceles de Serranos.

REVISTA DEL SEGUNDO DIA DE TOROS

Inútil es que un dia y otro dia poseídos de espíritu cristiano, clamemos sin cesar contra ese fiero, contra ese odioso y perdido espectáculo. Inútil, que los hombres de conciencia, lo calificquen de salvaje y bárbaro y que nos tengan las naciones todas, por incultos, feroces é inhumanos. El pueblo se divierte en esa lucha, y por mas que le digan, es envano: no suelta a dos trones sus placeres, por que algo se llama soberano. Podrá no tener pan, ¿y eso que importa? de tributos podrá verse abrumado, y las plagas sin cuento, y la sequia, dejar yermos y estériles sus campos. Mas el dia que dign já los toros!! no pregunta si el precio es extremado; vende, empuña, lo pide, ó... tiente lengua, porque españoles son y tus hermanos.

El circo estaba como el primer dia.

no puede darse nada mas fantástico; Miles y miles de cuerpos se veian; las almas no las nombro, eran de cántaro. Sonó la hora, y el señor alcalde, en el aire agitó el pañuelo blanco; la música tocó y a la cuadrilla el pueblo saludó con un aplauso.

Al punto el alguacil se nos presenta haciendo piruetas a caballo: se acerca a la barrera, y el alcalde, despues de calcularlo un buen espacio, le dispara la llave con tal gracia, que en vez de recogerla el pobre diablo, que en vez de hallaba en el tendido a un miron que se hallaba en el homoplato un chichon le causó en el homoplato.

Habrà que convenir, que el señor Pueyo hará poca carrera por el cálculo. Dále la llave un prógimo al corchete, que la entrega a su vez al encargado, y despues de dos saltos y corcetas se marchó de la plaza muy ufano. Mientras tanto los diestros se colocan cerquita de la gente de a caballo, y estos en fila, como de costumbre, esperan de la fiera el primer paso.

Por fin salió Redondo, este es el nombre a que responde el bicho, há cinco años. Con divisa de Perez de la Concha, como todos los ocho sus hermanos; de cabeza pequeña, pies lijeros y de color así, castaño claro. Tomó del Cordoves, sus cuatro varas, de Manolito dos y dos de Paco. Dos pares le aplico: Manuel Molina, y uno al cuarto bueno, colgó el Gallo. hizo el saludo Rafael, y al bicho a buscar se marchó con mucho garbo. Siete pases le dió muy naturales, uno en redondo, con la diestra, cuatro, dos de telon y seis de pecho buenos; una estocada atravesó en contrario; dos señaladas, pero bien; muriendo el buen Redondo al fin descabellao.

No lo hub era pasado bien Molina, sin el capote de Frascuelo al lado, que le supo librar de una cogida, de las que suelen ir al campo santo.

Leon diz que era el nombre del segundo negro luero y además meano; recibió siete varas, dió tres tumbos, de esas de órgado a los hulanos, y aun tercero le pintó un jabeque que ni con lápiz, está mejor pintao.

Valentín, le colgó dos pares buenos, y uno el Regareterin, digno de aplauso, le cogió Salvador, y... no se diga, estuvo el pobre mas que desgraciao. Despues de darle pases y mas pases, le prodigó al bicho seis pinchazos, y últimamente y para fin de fiesta reñido el pobre toro de cansancio, el torpe puntillero, sin conciencia, le dió cuatro cachetes muy mal dados.

Zegivierzo llamabase el tercero, negro meano pero bien armado; recibió doce varas, cuatro tumbos hizo dar a la gente de a caballo, saltó la valla dos, dándole susto a los tricornios que habia embarreraos. Dos pares le colgó Manuel Molina, y medio Anton, pero ese medio malo. Cinco estocadas le atizó Molina; y por cierto que estuvo desgraciao.

Manolo de se llama el cuarto toro, negro tambien, y aunque salió escamao, se creció al hierro y diez y ocho puyas recibió el pobre, de los de a caballo. Hirió a un jamego, recibió tres pares que le colgaron Valentín y Pablo, y despues de dos pases naturales, uno de pechos y con la diestra cuatro, de un volapié lo despachó Frascuelo, valiéndole una lluvia de cigarros.

Mantellino es el quinto, muy bien puesto negro, ligero y no de muchos cuartos. Ocho varas tomó; y otros tres pares cogáronle Molina y José el Gallo. Tocábale matalo a Lagartijo y de un buen volapié salió del paso.

Borriguero es el sexto de la lista, berrendo en negro y aunque muy pausao, demostró luego que tenia genio, y dió a los caballeros mucho asco. Nueve varas tomó y otros tres pares le pusieron Regaterin y Pablo y Frascuelo con pases muy reñenos despachó al animal de una arrancando.

Verdujo hacia el siete, jabanero, de muchas libras y de lo mas bravo. Fué el toro de la tarde sin disputa. Saltó la valla, y en uno de los saltos, llegóse hasta enredar con los pitones en las cuerdas de arriba, el condonado. Los piqueros tuvieron respetu y alfojaban lo que él iba arrojando. Plantáronle por fin catorce varas,

y aqui entra lo Mando el alcalde y el público no Y hubo aquello y arrojar las b y convertir la y en monton de Trifón la auto estuvo V. feliz Y de toda pers recibió V. por Vuelta la calma tres pares palit y tomando lo de un volapié

Castano ha porque de no Yo no vi, tu no en lo que vino y si alguno lo y en obsequio a En resumen, fue En general, fue Los diestros tra y el servicio no La presidencia, pero el público como ser buen presenciando es

Como come ros, insertamos encontramos en dia 22.

La corrida miércoles dió l pugnán y horro pidió a su mad y como la pobre do precario en ja en mano el d en el cuello dos Otro tanto it mana cuando ac fensa.

En Granada otro jóven para negativa, la am de fuego y se s

Observa de la Uni Estado amorjé A L E B aróm metro ed. 4.º centigr. 765.6 27.8 Observaciones de Temperatura Temperatura Temperatura Evaporacion en milímetros Lluvia en milímetros Velocidad del viento

Corres Estivella 20 Sr. Div

Muy señor muestra los hech caridad que dist celoso cura reg Una pobre na; pero, ausent bu car un jornal

Revista co Valenc

A continu lectores las te los dias qu Aciles. — del país a co que presen tinaz sequia la nuestros c te para que deje caer el nu-stros ya ban sus espe do de tan im En vista de cheros que t reteniuo, pr arroba antig alcanzar n de la cos-ch

Los oper curso de la y 54-46 rs. alza, tí-r ra aciles de mos que en de 56-53 á call'ad ó ca

De Tortos los precios s cías al alza. En este imp se teme mal la crisis p u nos venis

Las venta cena, lo han á 49-76 rs. ó clase.

De los de existencias: entre 50 45

Buen asp cha en este La industria enaor buen pecto magru frato, que á una gran co parte de de Sevilla y m

La mayo la zona de cidos que v dor de 30 exportaciou mitaramos vez no e ce rs. arroba. importante riente á nu

El de M va de alza escasean l clase de a joramiento gulares, lo gan hasta kilos, con

Arroces va cosecha cantidad y algo atre

CAPITULO XV.

De la competencia de los tribunales en materia de aguas.

Art. 253. Compete a la jurisdiccion contencioso-administrativa conocer de los recursos contra las providencias dictadas por la administracion en materia de aguas en los casos siguientes:

1.º Cuando se declare la caducidad de una concesion hecha a particulares ó empresas en los terminos prescritos en la ley general de obras publicas.

2.º Cuando por ella se lastimen derechos adquiridos en virtud de disposiciones emanadas de la misma administracion.

3.º Cuando se imponga a la propiedad particular una servidumbre forzosa ó alguna limitacion ó gravámen en los casos prescritos por esta ley.

4.º En las cuestiones que se susciten sobre resarcimientos de daños y perjuicios a consecuencia de las limitaciones y gravámenes de que habla el párrafo anterior.

Art. 251. Compete a los tribunales que ejercen la jurisdiccion civil el conocimiento de las cuestiones relativas:

1.º Al dominio de las aguas publicas, y dominio de las aguas privadas y de su posesion.

2.º Al dominio de las playas, alveos ó caudales de los rios y al dominio y posesion de las riberas sin perjuicio de la competencia de la administracion para demarcar, apaar y deshidrar lo perteneciente al dominio público.

3.º A las servidumbres de aguas y de pasopar las márgenes, fundadas en títulos de derecho civil.

4.º Al derecho de pesca.

Art. 255. Corresponde tambien a los tribunales de justicia el conocimiento de las cuestiones suscitadas entre particulares sobre preferencia de derecho de aprovechamiento, segun presente ley:

1.º De las aguas pluviales.

2.º De las demás aguas fuera de su cauce naturales, cuando la preferencia se funde en título de derecho civil.

Art. 256. Compete igualmente a los tribunales de justicia el conocimiento de las cuestiones relativas a daños y perjuicios ocasionados tercero en sus derechos de propiedad particular cuya enagenacion no sea forzosa:

1.º Por la apertura de pozos ordinarios.

2.º Por la apertura de pozos artesianos y por la ejecucion de obras subterráneas.

3.º Por toda clase de aprovechamientos a favor de particulares.

DISPOSICIONES GENERALES. Art. 257. Todo lo dispuesto en esta ley sin perjuicio de los derechos legitimamente

